

# CORREO DE LA MAÑANA

ANUNCIOS

## SUSCRIPCION

Badajoz, al mes... 1'25 pías.  
trimestre... 3'75 »  
Provincia, al mes... 9'00 »  
Fuera de la provincia, id... 9'00 »  
Extranjero, año... 24'00 »

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

En 1.ª plana, línea cuerpo 10... 0'50 pías.  
En 2.ª id. id. id. id. 10... 0'25 »  
En 3.ª id. id. id. id. 10... 0'10 »  
En 4.ª id. id. id. id. 10... 0'05 »

Badajoz.—Año V.—Número 1.345

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Miércoles 13 de marzo de 1918

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### MADRID

13, 1'30

#### Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 77'20.  
Banco España, 000.  
Tabacos, 294'50.  
Francos, 70'10.  
Libras 19'05.  
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 105'50.

#### Los políticos conferencian

Esta mañana, después de despachar con el Rey, marchó el Presidente al domicilio del señor Dato, celebrando ambos personajes una detenida conferencia.

**Manifestaciones del Presidente.—La conferencia con Dato.—El crédito para Telégrafos.—Desmintiendo una información.—Otras noticias**

En el ministerio de Estado recibió el señor García Prieto a los periodistas, manifestándoles que desde el día de la crisis tenía pendiente una conferencia con el señor Dato, la cual había celebrado momentos antes.

Al presentar al Rey la dimisión del Gobierno—continuó diciendo García Prieto—lo comunicó al señor Dato, anunciándole al propio tiempo que le visitaría para informarle detalladamente de las causas de misma.

Hoy he realizado esta visita, cosa lógica, pues el señor Dato, además, fué el que más empujó para que yo continuase en el poder, aconsejándome así al Monarca.

Acabo de recibir la visita del duque de Bivona, para preguntarme si en el primer consejo de ministros que se celebre, nos ocuparemos del crédito que hay pedido para mejoras en el ramo de Telégrafos.

Le he contrstado que si para esa fecha ha devuelto ya el expediente el Consejo de Estado, nos ocuparemos del asunto, ya que también hemos de resolver sobre la petición de otros créditos extraordinarios.

Uno de los periodistas preguntó si era cierta la noticia publicada en un periódico asegurando que el señor Jimeno tenía propósitos de dimitir.

El marqués de Alhucemas contestó que le complacía le hubieran hecho esta pregunta, para tener la satisfacción de decir que era totalmente inexacta la aludida información.

Terminó el Presidente diciendo que la recepción diplomática se celebraría el sábado, y confirmando que este año no se celebraría reunión de las mayorías.

#### Despacho con el Rey

Hoy han estado en Palacio despachando con el Rey los ministros de Hacienda y Gobernación.

El conde de Caralt puso a la firma regia un decreto modificando la elaboración de las cajas de cerillas.

El señor Bahamonde sometió a la sanción regia un decreto concediendo honores de jefe superior honorario de Administración civil, al jefe de Administración de tercera clase jubilado, don Lucas Calamat, y otro disponiendo que los funcionarios de policía que se jubilen conforme al decreto de 27 de febrero último por haber cumplido los cincuenta y ocho y sesenta años, según las categorías, se les conceden los haberes pasivos que por clasificación les correspondan, sin necesidad de tramitar el expediente de inutilidad física que hasta ahora se les exigía.

#### Los sucesos del Ferrol.—Un muerto y varios heridos

En el ministerio de la Gobernación han facilitado un telegrama del gobernador de La Coruña, ampliando detalles de los sucesos sangrientos ocurridos en El Ferrol.

Una comisión de mujeres acudió a visitar al Alcalde para rogarle se interesara por el abastecimiento de las subsistencias.

El Alcalde ofreció ponerse seguidamente al habla con el Gobernador.

Al abandonar el Alcalde el Ayuntamiento los grupos de manifestantes intentaron asaltar algunos establecimientos, acudiendo en seguida las fuerzas de Seguridad y de guardias municipales que se vieron precisados a dar algunas cargas.

De los grupos salieron voces contra el teniente de Seguridad, diciendo: «Matadle, matadle».

Entonces la fuerza pública hizo fuego,

resultando muerto Valentín Capelle y varios heridos.

El Alcalde tuvo que pedir auxilio a la autoridad militar, la cual dispuso que salieran algunas fuerzas a patrullar por las calles, con lo cual se ha vuelto a la normalidad.

#### Muerte de un Embajador

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama anunciando que a las seis de la tarde había fallecido en Biarritz el embajador de España en Francia y ex ministro, señor León y Castillo, marqués del Muni.

Se ha hecho cargo interinamente de la Embajada, el señor Quiñones de León.

#### Había el coronel Márquez

El ex presidente de la Junta superior de Defensa del Arma de Infantería, señor Márquez, ha publicado un documento que dirige a todos aquellos que en horas de aflicción y de desesperanza soñaron con el hacer una España mejor a todos los funcionarios que para remediar su desesperada situación formaron juntas de Defensa, a todos los españoles, a los hombres públicos, a todos en fin cuantos sientan el amor a la patria y el amor a la libertad, que son un mismo amor.

Para poder decir cuanto necesito, sin traba alguna—sigue diciendo el documento—acabo de sacrificar mi vida militar.

Aun cuando me quedaba poco tiempo, los que han vivido cuarenta y cuatro años esa vida, saben lo que cuesta renunciar a ella.

Ayer hice entrega del mando de mi regimiento y pedí voluntariamente mi retiro. Se me hizo una conminación terminante para que pidiese ese retiro antes del día 8, pero no lo hice, no debía hacerlo, porque sometida a juicio, con razón o sin ella, mi actuación como presidente de la Junta superior de Defensa, no quería que nadie sospechase que tenía algo por qué ocultarme o sentir temores.

Hoy lo hago libremente, espontáneamente, para que si tienen que decir algo contra mí, acudan al tribunal de la conciencia pública, que es el que en definitiva nos ha de juzgar a todos los que desde 1.º de junio hemos intervenido en la vida nacional.

No quiero que mi actitud quede como entre sombras, esas sombras donde vienen labrándose las desgracias del país, de las cuales no quiero parecer cómplice con mi silencio.

La gravedad de la solución dada a la crisis en el mes de octubre, salta hoy a la vista.

Durante ocho días se mantuvo la tensión de ánimo de todo el país, hasta que representantes de las juntas de Defensa se prestaron a servir de escabel a un hombre que no contaba con el apoyo general del país.

Con esto, las juntas de Defensa que habían nacido desiguales de compromisos con los partidos y con los hombres políticos, perdieron su razón de ser.

Yo entonces protesté y dimití mi cargo, dando cuenta a los asociados para cumplir lo dispuesto en el artículo 40 del reglamento de las juntas.

Lejos de detenerse las juntas en este peligroso camino, se lanzaron por él poniendo en peligro al régimen conquistado por nuestra sangre, y que si no ha logrado enriquecer al país, nos ha traído al menos la libertad.

Puestas las juntas en esa pendiente, constituyen un grave obstáculo para la vida nacional.

Se ha llegado a decir que esas juntas funcionarían como organismos asesores o depuradores, pero claro es, que para asesorar son demasiado las 160 juntas de Defensa del arma de Infantería que hoy funcionan en España, y para depurar con los Tribunales de honor, basta y sobra.

Mal precedente es el de establecer un abismo entre el ejército y la nación, y no olvidéis que el ejército sin el amor y la estimación del pueblo, cae en la abyección y ocasionará con ello derramamiento de sangre.

Vale a hacer que las juntas de Defensa, que debieron servir de levadura transmutadora de la vida del Estado, se convierten en sudario de esta nación tan desgraciada y tan digna de mejor suerte y de mejores hijos.

Este documento está fechado en Barcelona el día 10 de marzo y firmado «Benito Márquez».

#### Los conservadores y el señor Dato

El sábado próximo se celebrará en el Senado la acostumbrada reunión de las minorías conservadoras, pronunciando en dicho acto el señor Dato un discurso.

Los conservadores aseguran que su jefe ha recibido las adhesiones de 105 senadores y 102 diputados a Cortes.

Añadían que en esta elección de senadores ganó el señor Dato once puestos.

El señor Dato se muestra muy pesimista respecto a la situación política general.

Este pesimismo es seguro que lo revele en su discurso a las minorías, como lo ha revelado en su conversación particular, pues hoy decía a varios correligionarios: «me parece que estas actas no nos van a servir para nada».

#### Eligiendo puestos

Son varios los diputados que han estado en el Congreso señalando sus asientos.

Romanones ha elegido su sitio, cuatro escaños debajo del reloj, o sea en el centro de la Cámara.

#### Las sesiones preparatorias

El domingo próximo se celebrarán sesiones preparatorias en ambas Cámaras.

La mesa interior del Congreso la presidirá el diputado por Ocaña, señor Rodríguez, primero que presentó su acta.

La presidencia de edad corresponderá al señor Aura Boronat.

#### Los romanonistas

El conde de Romanones todavía no ha decidido lo que han de hacer sus amigos políticos que desempeñan altos cargos.

Dichos políticos tienen presentadas las dimisiones.

Romanones obsequiará con un thé a sus amigos políticos antes de la apertura de las Cámaras.

#### Los albigos

El señor Alba concurrirá al acto público que organizarán sus amigos.

Pronunciará un discurso para marcar sus orientaciones parlamentarias.

#### Los presidentes de las Cámaras

Es cuestión resuelta que los señores Groizard y Villanueva sigan presidiendo el Senado y el Congreso, respectivamente.

El decreto nombrando al señor Groizard se firmará el jueves, después del consejo que se celebrará en Palacio.

#### Las juntas de Defensa

Siguen celebrando reuniones la Junta regional de Madrid y los delegados de la superior de Barcelona.

Según parece, se confirman las impresiones telegrafiadas ayer, esto es, que continuarán las juntas de Defensa, pero en actitud «durmiente».

#### Fantasia periodística

El *Heraldo de Madrid*, discurriendo en su número de hoy acerca de los acontecimientos políticos que se desarrollarán tan pronto se abran las Cortes, dice que como han de desaparecer las juntas de Defensa, no tendrá el señor Maura inconveniente alguno para presidir un Gobierno de concentración.

Añade que se realizan trabajos para que se forme el siguiente Ministerio: Presidencia, Maura. Estado, Alba. Gracia y Justicia, Bergamín. Fomento, Calbetón. Marina, Alvarado. Guerra, general Marina. Gobernación, Burrell. Hacienda, Villanueva. Instrucción pública, Ossorio y Gallardo. Dice también el *Heraldo* que si estas gestiones tuvieren éxito, presidirían las Cámaras los señores Alhucemas y Romanones.

Termina el citado periódico asegurando que quien oprime mayores dificultades a esa concentración, es el señor Dato.

#### Contra las reformas

El Consejo directivo de la Casa del Pueblo, ha citado a una reunión a todos los representantes de sociedades obreras allí domiciliadas, para—según la convocatoria—ver el modo más eficaz de protestar contra la ofensa inferida por el Gobierno con la aprobación de las reformas militares.

#### Los senadores vitalicios

Antes de la apertura de las Cortes, se proveerán las 13 senadurías vitalicias que hay actualmente vacantes.

Por vez primera, el jefe del Gobierno no les concederá todas ellas a sus amigos políticos.

Se asegura que en la conferencia que celebraron esta mañana los señores García Prieto y Dato, aquél ofreció a éste una

o dos senadurías vitalicias para los conservadores.

Se dice que serán nombrados senadores vitalicios los señores Quiñones de León, Maura (don Gabriel), general Marina y el señor Maestre, amigo de Lacierva.

Los restantes serán liberales.

#### Se acabaron los kilométricos

Desde 1.º de abril quedará anulada la tarifa aprobada en 7 de mayo de 1917 para el transporte de viajeros con billetes kilométricos.

## PROVINCIAS

#### Muerte de un buen aficionado

Sevilla.—Ha fallecido de repente don Juan Manuel Rodríguez, apoderado del diestro Belmonte.

#### Tranquilidad en El Ferrol

Ferrol.—Se ha celebrado sin incidente alguno el entierro de la víctima de los sucesos de ayer.

Reinó tranquilidad.

Los obreros del Arsenal han entrado al trabajo.

#### Tragedias del mar

Tarragona.—En las bocas del Ebro se han encontrado siete cadáveres que se suponen sean de los naufragos del velero *Matilde Peñaranda*, que se hundió destrozado por el temporal.

#### Noticias de Barcelona

Barcelona.—En breve quedará establecida la oficina permanente de la Liga en Madrid.

Cerca de la costa un buque francés atacó a una barca pesquera que pudo escapar y refugiarse en el puerto.

La Junta municipal del Censo se ocupa activamente en preparar las listas de los electores que no han votado para pasárselas a la delegación de Hacienda a los efectos de la penalidad procedente.

#### Propaganda política

Alicante.—Muy pronto vendrá Lerroux para tomar parte en un mitin de propaganda.

Los regionalistas también preparan un acto público en el cual hablarán Cambó, Abadal y otros.

## DEL EXTRANJERO

#### Raid aéreo

París.—El raid aéreo de anoche lo ejecutaron nueve escuadrillas.

Resultaron muertos a causa de las bombas arrojadas: veintinueve en la capital y cinco en los arrabales.

Heridos: cincuenta en la capital y veintinueve en los arrabales.

Además, y a causa de las precipitaciones para entrar en los subterráneos del Metropolitano, resultaron muertos por asfixia 66 personas, de ellas la mayoría mujeres y niños.

Derribamos cuatro aparatos.

## Crónica de Sociedad

Regresó de su viaje de boda, nuestro estimado amigo don José Alcoba, profesor de Dibujo del Instituto General y Técnico y de las Escuelas Normales de esta capital.

—Llegó de Madrid, don Salustiano Rojas, abogado.

—Para Fuente de Cantos, marchó don José Chaves.

—Ha regresado a Medina del Campo, el propietario don Antonio Gutiérrez.

—Para Cabeza del Buey, marchó don José Mendoza.

—Ha regresado a Castuera, don Ricardo Fernández Blanco, jefe de los liberales de esta provincia.

—Para Mérida, marcharon don Carlos y don Antonio Pacheco y Lerdo de Tejada.

—Regresó a Barcarrota, don Enrique Majó, propietario.

—Marcharon a Almodóvar, don Rodrigo Montero de Espinosa y don Francisco Lamana.

—Llegaron de Aceuchal, don Antonio de la Híz y don Francisco Ortiz.

—Ha regresado a Alburquerque, don Angel Cordovilla, diputado provincial.

—Regresó a Villafranca de los Barros, don Sebastián Azuar, alcalde de aquel pueblo.

—Con dirección a Zalamea de la Serena, marchó don Joaquín Barquera, propietario.

—Llegó de Mérida, don Julián Lerdo, médico.

—Marchó a Guareña, don Juan Durán.

—Para Oliva de Jerez, marchó don Mariano Fuentes, propietario.

—Llegó de Feria, el propietario don José Muñoz.

—Para Fregenal de la Sierra, marchó don José R. Porrino, propietario.

—Regresó a Valencia del Mombuey, don Félix Naharro, alcalde de aquella localidad.

—Para Fuentes de León, marchó don Antonio Lergo y Aparicio, propietario.

—Procedente de Zofra, ha llegado don Manuel Becerra, procurador de los tribunales.

—Regresó a Herrera del Duque, don Angel Bañuelos, diputado provincial.

—Se encuentra en esta capital, don Alberto Múzquiz y Fernández de la Puente, abogado del Estado en Ciudad Real.

—Regresó a La Parra, don José Rutz, propietario.

—Para Villar del Rey, ha marchado don José Medrano.

—Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña, doña Mercedes Camacho, esposa del oficial de Telégrafos don Juan Remón.

—Acompañado de su esposa, llegó a esta capital don Leopoldo Ocaña Pérez, de Jerez de los Caballeros.

—Marcharon a Tetuán, el capitán de infantería don Tomás Alvarez Arenas, su esposa doña Enriqueta Ruiz López y su pequeña hija.

—Regresó a Zafra, don Manuel Becerra, procurador de los tribunales.

## EN LA AUDIENCIA

## VISTA DE UNA CAUSA POR ASESINATO

Ayer, ante la Sala primera, constituida por los señores Infanzón, Cisneros y García Martínez, comenzó la vista de la causa por el delito de asesinato contra Ventura Romero Gil, que en la madrugada del 13 de diciembre de 1916, hallándose reunido con Francisco Hidalgo Alfonso y Diego Pérez Romero en la casa que en Zalamea de la Serena habita Carmen Minotas Tamayo y estando los tres junto al mostrador, sacó el Romero un puñal, tan rápidamente, que no dio lugar a la defensa del agredido, y le hundió en el pecho del Pérez, causándole una herida en la región precordial, que interesándole el corazón le produjo la muerte casi instantánea.

Esta es la relación de hechos establecida por el fiscal señor Caballero Romo y acusador privado señor Hermida, estimando ambos que tales hechos constituyen un delito de asesinato, previsto y penado en el artículo 418 del Código penal, sin la concurrencia de circunstancias que modifiquen la responsabilidad penal y del que es autor el procesado Ventura Romero. La defensa, a cargo del señor García González, estima por el contrario que su defendido no es autor del hecho que se le imputa, o lo es a lo menos de un homicidio con la circunstancia atenuante 6.ª del artículo 9.º.

Cumplidos los requisitos que la ley establece, se procedió al interrogatorio del procesado, empezando el señor Caballero, quien con habilidad formuló las preguntas conducentes al mejor esclarecimiento de los hechos.

#### Interrogatorio del fiscal

El fiscal.—¿Estuvo usted con Diego Pérez Romero la noche de autos?

Procesado.—Sí, señor; y estuve tomando con él unas copas en casa de Ramajo, invitado por mí, y después salimos a dar un paseo, después fuimos a la taberna de un tal Moyano; de allí fuimos a casa de la Carmen, donde nos comimos un guisado, se bebieron tres copas de aguardiente y seguimos de ronda, regresando de nuevo a la casa de la Carmen y allí continuamos bebiendo aguardiente y jugando al *espartancho*, suscitándose cuestión entre los dos que estaban con él, y en un momento y sin darse cuenta, cogí el cuchillo y no sé si le pinché o se pinchó él mismo.

Fiscal.—¿Llevaba usted aquella noche el cuchillo?

Procesado.—Sí, señor.

Fiscal.—¿Acostumbraba usted a llevarlo siempre?

Procesado.—No, señor.

Explica después los disgustos que tenía con su mujer, y a preguntas del acusador privado, manifiesta que siempre tuvo buena amistad con Diego y Antonio Pérez Romero; que no tuvo nunca cuestión con Diego hasta el día de autos; incurre en contradicciones, por lo que a petición del letrado acusador se da lectura de las declaraciones que prestó en el sumario, de las que dice no recuerda y que no es verdad lo consignado en ella, y por último al defensor contesta en sentido afirmativo a las preguntas que éste le hace, y terminando el interrogatorio del procesado, se pro-

cede al examen de los testigos propuestos por el fiscal, empezando por Carmen Manotas Tamayo, que dice que estuvo el procesado con los otros dos en buena armonía...

Segunda sesión.-Sigue la prueba testifical

A la hora señalada continúa el juicio, que empieza con la declaración de Ricardo Hidalgo, cuya declaración es de gran interés por ser el único testigo presencial...

Terminadas las pruebas, las acusaciones elevaron a definitivas sus conclusiones provisionales, y la defensa modificó apreciando las atenuantes de embriaguez y falta de intención.

Informe de las partes.-El señor fiscal

Concedida la palabra al señor Caballero Romo, comienza su brillante informe pidiendo benevolencia y confianza en que hay a su lado un digno letrado, cuya gran competencia es unánimemente reconocida...

Después del exordio, en el que tuvo párrafos fortunados, entra en el examen de los hechos, exponiéndolos con claridad. Analiza la conducta del procesado, censurando la vida licenciosa que éste observaba.

La noche de autos—sigue diciendo—estuvo el procesado en unión del interfecto y de Ricardo Hidalgo, por dos veces, en casa de Carmen Manotas, y en la segunda ocasión, cuando el Hidalgo estaba hablando con el Pérez, se interpone el Ventura, y sacando rápidamente un puñal, acomete al Diego, saliendo huyendo hacia una casa después de entregar el puñal con que había realizado el hecho, exclamando una blasfemia. Diego cae desplomado, Ricardo le sostiene, y cuando se dió cuenta de lo ocurrido, sale en busca de un médico y a dar conocimiento al juez. Este es el hecho. Ahora bien; al realizarlo Ventura, no tenía perturbadas sus facultades, y en este punto no quiere insistir y pasa a determinar quién era la víctima, refutando la tesis de la defensa, que lo quiere pintar como jugador y vicioso; si bien ello en nada influye en la gravedad del hecho.

Examina lo dicho por el procesado y los testigos, sacando un gran partido de sus manifestaciones, puesto que con ellas corroboraron la tesis de las acusaciones. Habla de los crímenes pasionales, mostrando la gran diferencia que hay entre ellos y el que se debate, haciendo ver el distinto móvil de unos y otros, siendo el de este crimen sólo el instinto de la bestia humana.

Y por último, después de algunas consideraciones, trata de las circunstancias que han ocurrido en el hecho, negando que existan las atenuantes de la defensa y si sólo la cualitativa de alevosía, y termina solicitando un veredicto de culpabilidad, en el que se aprecie esta agravante.

El acusador privado

El señor Hermida con la facilidad y fluidez de palabra que le caracteriza: Una hora de fatididad privó de la vida a Diego Pérez, convirtiéndolo en víctima; una hora de fatalidad convirtió en reo al que ocupa el banquillo, y esto para ser reintegrado a la sociedad, deben antes cumplir con ella el compromiso que por el delito ha contraído. Justicia y no venganza pido, señores jurados; nada de leonidad ni nada de exageraciones: sólo la verdadera justicia, dar a cada uno su derecho.

El digno representante de la ley os pidió justicia en nombre de esa ley; en nombre de una familia que se vió privada de un ser querido, os pido justicia yo.

En este caso, exteriormente, aparentemente la causa no aparece, el origen no se conoce. ¿Fue acaso el odio que se va formando poco a poco? No; el procesado y Diego fueron amigos; no había el odio almenacado que está en un momento. ¿Fue acaso que las veleidades de una mujer lanzó a dos hombres uno frente a otro? Tampoco. ¿Es acaso que el origen está en el juego, como apunta la defensa? No; no es exacto, porque se ha probado que el procesado no llevaba la cantidad que dice ahora, de 1.500 pesetas. Pero aun dando por seguro esto, el mismo defensor desvanece esto, pues aun habiendo esa fulgurante, nunca sería motivo para armar el brazo de un puñal y clavarlo en el pecho del desgraciado Diego.

¿Cuál pudo ser la causa? Una hay que puede darnos la clave del misterio: Yo, dice el procesado, estaba aquella noche agrtao, estaba obcecado por los disgustos de familia, y ya esto nos da alguna luz en el asunto. El contraste de su vida con la de su víctima; el desce del mal por el mal mis-

mo; el odio por ver felices a los demás, no siendo él, armó su brazo para descargar. Y efectivamente, todos los demás hechos que vinieron después, nos demuestran que no había más móvil que el maliciar, la misantropía determinó en acto de agresividad.

En los primeros instantes de ocurrir el hecho, existió la duda respecto al que fuera el autor, pero en seguida el pueblo mismo determinó quién era el verdadero culpable; y es que el pueblo vió que en el acto mismo uno huyó, mientras otro, Ricardo, se quedó al lado del herido para prestarle auxilio; esto es, el primero hizo lo que hace todo el que comete un delito, mientras el segundo, lo que hace todo aquel que tiene su conciencia tranquila.

El procesado cada vez presta una declaración distinta, y Ricardo desde la primera a la última, siempre dice lo mismo; prueba esto que el procesado quiere alterar la verdad de los hechos, si bien, por desgracia para él, ponen de relieve los hechos, sin que pueda desvirtuarlos con la diversidad de declaraciones por él prestadas.

Hace una descripción del hecho muy detalladamente, basándose en la prueba practicada, la que desmenuza con la maestría que le es peculiar, para venir en conclusión que en él hubo alevosía; excluyendo por consiguiente las atenuantes de falta de intención y embriaguez, y demanda en nombre de la madre de la víctima y de la sociedad, un fallo de absoluta justicia y meditado con calma.

Después de terminar su informe el señor Hermida, se suspendió el acto por indisposición del letrado defensor, para continuarlo al día siguiente.

Anuncio

Se arrienda a labor y pastos el cortijo «La Colegiata», de 1.200 fanegas, próximo a Solana de los Barros.

Para tratar, en el mismo o en Aceuchal, con el encargado de don Esteban G. de Salamanca.

El día político

EN EL GOBIERNO CIVIL

Nombramiento de concejales interinos

El Gobernador civil de esta provincia, señor Polo de Bernabé, ha nombrado ayer varios concejales interinos, con arreglo a las disposiciones dadas por el Ministro, para ocupar las vacantes que existen en el ayuntamiento de Campanario.

Recursos de alzada

Hoy se elevará al ministerio de la Gobernación, los recursos de alzada interpuestos contra las constituciones de ayuntamientos, los cuales no han seguido su curso, debido al período electoral.

Tranquilidad

Las noticias recibidas de la provincia, no acusan novedad alguna, reinando la tranquilidad más completa.

Para las madres

«Higiene del embarazo y de la primera infancia», por la doctora Solís. Prólogo de Ramón y Cajal. Librería de Arqueros.

En Villanueva de la Serena

Una nueva Sociedad

Tenemos los mejores informes de la riqueza fabril, de la actividad comercial, de la importancia urbana de Villanueva de la Serena, pues una rápida visita a dicha población ha bastado para confirmarnos con la seguridad del criterio propio y para hacernos adquirir la convicción de que este pueblo, que en tan escaso número de años ha crecido considerablemente en población y ha multiplicado con éxito asombroso sus riquezas, es un sector de la tierra y de las actividades extremeñas no conocido lo bastante, pero llamado a convertirse, en plazo breve, en un gran centro fabril de importancia nacional.

Aparte de los progresos de la agricultura, que no desmerecen de los que se observan en otros pueblos de la provincia, cuenta Villanueva de la Serena con importantes bodegas de vinos, fábricas de jabones, aguardientes, licores, glicerina, aceites, conservas, cordelería, alfarería y otras más. Algunas de estas industrias están tan adelantadas, que sus productos invaden hoy mercados importantes, donde establecen ventajosas competencias.

Es una población industrial de esta importancia, no podía faltar una asociación que fundiese en el lazo social los intereses comunes de comerciantes, industriales y demás elementos productores y les brindase con las ventajas de la cooperación, los medios de defender mejor esos intereses y de favorecer los mejoramientos y progresos científicos y prácticos de que son susceptibles los negocios.

Ha bastado que esta idea fuese lanzada por unos cuantos hombres de buena voluntad, de sinceros entusiasmos y de probado amor a la ciudad, para que se formase «La Sociedad Industria, Comercio, Artes y Oficios de Villanueva de la Serena», que así se titula la que se ha establecido en dicho pueblo y se rige por un reglamento donde se expresan como principales fines de la Sociedad los que ya quedan mencionados.

Para dirigir la palabra a los socios en el acto solemne de la inauguración del local social, fué designado el abogado del Estado don Luis Bardaji, y en su compañía fuimos para recoger algunos informes de dicho acto.

El local está instalado en amplio piso, distribuido con acierto y adornado con sobriedad y buen gusto.

A las nueve de la noche del domingo último, se hacía difícil encontrar un puesto en el salón de actos, quedando muchas personas sin poder entrar, y eso que la directiva había tomado el acuerdo de suspender la admisión de socios hasta que pasara este acto.

En el estrado tomaron asiento, además de la Junta directiva de la Sociedad, el orador, señor Bardaji; el alcalde accidental, señor Marín Lahoz; el juez de Instrucción, señor Alvarez; el juez municipal, señor Guisado; el capitán de Infantería, señor Castañón; el registrador de la Propiedad, señor Rodríguez Goicoechea; el subdelegado de Medicina, señor Lozano; el abogado don Arturo Alvarez, y los presidentes de las demás sociedades establecidas en Villanueva de la Serena.

Don Arturo Alvarez hizo la presentación del conferenciante en breves y elocuentes frases y acto seguido cedió la palabra al señor Bardaji.

Comienza el orador saludando al auditorio y agradeciendo la invitación que atribuye al amor que profesa a la tierra extremeña y a estas obras culturales.

Promete ser sincero en sus manifestaciones y decir cuales son las faltas que encuentra en esta tierra, asegurando que los cauces de la actual decadencia no hay que buscarlo en la escasez de hombres y de energías, ya que la Providencia no ha podido romper el moide en que se troquearon aquellos extremeños ilustres, que asombraron al mundo con sus obras, sino que hay que atribuir a motivos que podemos hacer desaparecer.

Se puede combatir esa decadencia y malestar social con esta clase de asociaciones de las cuales se muestra decidido partidario, excitando a los oyentes a que aseguren su progreso y buen funcionamiento.

Dice que sólo sabe de tres o cuatro asociaciones análogas establecidas en esta provincia y en los pueblos donde radican se conocen ya sus efectos.

Para fundar esta Sociedad—añade—no habéis podido elegir momentos más oportunos.

Cuando los valores jurídicos, sociales y éticos en que se asienta la humanidad aparecen en bancarrota, cuando sigue la guerra europea, los hombres que tenemos esperanzas en el alborar de un día nuevo, que sólo podemos aguardar para después de la paz, debemos procurar que estemos preparados para la hora de la paz, para las luchas que entonces se establecerán y que no serán luchas de sangres, sino luchas de mercados y de producciones.

Para ello debe realizarse una intensa labor social, labor de todos, formando asociaciones y colectividades que se inspiren en el ideal de la patria.

España, vive atrasada en este movimiento, porque cansada de las luchas seculares se ha detenido en esta corriente de la sociabilidad, y en vez de continuar sus asociaciones gremiales o formar otras análogas, cayó en un feroz individualismo, resultante del egoísmo de todos, o fué a parar en un pesimismo impuesto por dolorosas decepciones.

Glosando el lema de la sociedad «Cultura, instrucción, moralidad y trabajo», explicó lo que significaba cada uno de estos términos, haciendo bellísimas consideraciones a propósito de cada uno.

Indicó la conveniencia de que los hombres de carrera que viven en el pueblo lleven a esta Sociedad el caudal de sus conocimientos para distraer a los socios.

Hizo un detenido estudio de la burguesía, no según se entiende hoy esta palabra, sino conforme a su significación tradicional como habitantes del burgo de la ciudad.

Dice que esos burgueses, así llamados, fueron los que salvaron la ciudad, los que crearon los municipios, los que contribuyeron a formar el espíritu ciudadano, los que supieron defenderse de los abusos de los nobles y de la corona.

Añade que desea que se forme algo de aquel espíritu, pero fundido con savia nueva.

Termina haciendo una elocuente invocación a los socios para que no desmayen en su empresa, laboren con todo empeño por el cumplimiento de los fines reglamentarios, procuren el estudio de los medios de comunicación que tanto facilitan el comercio, abran a éste nuevos horizontes e influyan con tal objeto en la vida municipal, provincial y nacional.

El conferenciante, que hizo gala de sus conocimientos y elocuencia, tuvo momentos de verdadera inspiración en que fué muy aplaudido, escuchando al final de su discurso una entusiasta ovación, recibiendo muchas felicitaciones.

Acto seguido el presidente don Antonio Gómez Vela, dió las gracias a las autoridades y al conferenciante, por el concurso que prestaron a la fiesta, y se felicitó del lisonjero éxito de la misma, que es garantía de futuras prosperidades.

Terminado el acto, la Directiva, compuesta de los señores Gómez, Marín, Reyes, Atanasio, Alvarez (don Antonio), López Galvete, Sánchez Trejo, Fernández, Chiscano, Lozano y Gallego, obsequió es-

pléndidamente a las autoridades, prensa e invitados.

La nueva Sociedad, que cuenta con más de 150 socios y otros tantos en espera de admisión, ha nacido con grandes entusiasmos que deseamos no decaigan.

A todos los socios y en especial a su Directiva y a los señores de Alvarez, hacemos presente nuestro reconocimiento por las finas atenciones que nos prodigan.

VERIN SOUSAS

Agua alcalina sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

Vida municipal

Recaudación del día

Estado de ingresos y pagos habidos en esta Depositaria municipal durante el día de ayer:

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes Existencia del día anterior (1'74), Ingresos (Conciercos de Consumos 98'25, etc.), Pagos (Contingente 1.000'00, etc.), and Existencia para el día siguiente (1.440'20).

Pedro Gómez Muñoz

DENTISTA

Echegaray, número 7, principal.—Badajoz

Comisión provincial

Acuerdos adoptados por la Comisión provincial en la sesión celebrada el día 11 del actual.

Fijar los días 29 y 30 para celebrar sus sesiones ordinarias durante el mes actual.

Señalar el pienso de los suministros a las fuerzas del ejército en el mes de febrero.

Informar favorablemente la liquidación del presupuesto carcelario para 1917, de Mérida.

Idem el de 1918, de Llerena. Idem favorablemente expediente de enajenación de la antigua casa consistorial de Zalamea de la Serena.

Idem favorablemente autorización para retirar de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, el importe de 262 obligaciones hipotecarias que le han sido amortizadas.

Idem de 36 al ayuntamiento de Granja de Torrehermosa.

Idem de 50 al ayuntamiento de Llerena. Idem favorablemente presupuesto carcelario de 1918 de Herrera del Duque.

Informar que procede declarar válido el sorteo de concejales practicado en Peñalsordo, bajo la presidencia del Alcalde, y nulo el realizado con la presidencia del juez municipal.

Idem que procede declarar incapacitados para desempeñar el cargo de concejales en Torre de Miguel Sesmero, a don Adrián Gómez y don José Silva.

Conceder el ingreso en los Asilos de Beneficencia a Santiago Rodríguez, de Los Santos; Adelaida Sansinena, Miguel Pérez, Remedio Gallardo, Francisco Antonio Gutiérrez, Juan Tejero Mojena, de Badajoz; Doroteo Pastor Herráñez, de La Roca; Carmen Valeriano Parro, de Mérida; y Marceliano López Ortiz, de Valverde de Leganés.

Idem el ingreso en la Casa de Expósito, a los niños Martín Regalado Abril, de Fregenal; Manuel del Rosario Delgado, de Jerez; César Moreno, de Cabeza del Buey; Julián Bueno González, Juan Ramos Alvarez, de Don Benito; Fulgencio Abad Fernández, de Fregenal.

Conceder abono de lactancia a uno de los hijos gemelos de Alfonso Sánchez, de Fuente del Maestre; Pedro Oiguera González, de Lobón.

Idem el ingreso en el Manicomio del Carmen, de Mérida, a Fernando Ferañdéz, de Castuera, José Morchilo, Germán Corral, de Don Benito; Manuel Valle Rodríguez, de La Garrovilla; Avelina Callejo, de Badajoz; Manuela Santa Lucia, de Burguillos, María Sancho, de Campanario.

lea usted ANUNCIOS ECONOMICOS EN CUARTA PLANA

De los pueblos

DE FREGENAL

En la tarde del día 9, en la iglesia de Santa María, recibió las aguas bautismales el hijo de nuestro amigo don Macario Lázaro Antón, siendo apadrinado por don Melitón Lázaro Vela, abuelo paterno, y doña Avelina Castaño Camacho, abuela materna, poniéndole el nombre de Macario.

El acto fué muy concurrido, asistiendo lo más escogido y obsequiándole con abundancia de todo.

—Procedente de Almendralejo, donde pasó una larga temporada al lado de su madre política, ha llegado a Fregenal la señora del primer teniente alcalde.

—Hace días hizo cesión del cargo, el primer teniente alcalde don José Rebollo, acordando los concejales de este Ayuntamiento votar para desempeñarlo a la culta persona de don Pedro López Navarrete, saliendo triunfante, deseándole prosperidad para desempeñar el cargo por muchos años.

—Con impaciencia esperan los liberales de Fregenal la noticia de haber sido proclamado en el Supremo al diputado liberal por ésta don Jesús Corujo.

Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo desde las siete menos cuarto de la noche.

NOTICIAS MILITARES

Servicio de la plaza para el 13

Parada, Castilla. Jefe de día, señor comandante del mismo don Rafael Martín. Imaginaria, otro de Gravelinas don Zacarías García. Hospital y provisiones, cuarto capitán del expresado. El general gobetnador, Lloplis.

VISITE USTED

la papelería del «Correo de la Mañana», Bravo Murillo, 5 y 7. Estuches de cartas, tarjetas, postales de Hermoso y Covarsi, objetos de escritorio. Precios sin competencia. Teléfono 143.

NOTICIAS

Ayer se repesó el pan por los encargados del Ayuntamiento, vestidos de paisano y con un peso que según se colocaba el pan en una u otra de las balanzas, resultaba con exceso o merma de algunos gramos.

Nos parece que antes de verificar estos actos de buen gobierno, se compruebe el exacto funcionamiento de las medidas que en ellos se empleen, pasando antes por el fiel contraste.

—La Sociedad de Autores españoles ha enviado una circular, en la que da cuenta de la separación de dicho centro del autor dramático Jacinto Benavente.

—Programa para hoy en el café de La Unión:

A las dos y tres cuartos.—Violín y piano.

1.º, La campana milagrosa, preludio.—Marqués; 2.º, Czardas, número 13.—Miciela; 3.º, Valse trizte.—Bérger.

A las nueve y media de la noche.—Quinteto.

1.º, Narmec, Two-Step.—J. Pola; 2.º, Sérénade d'Arlequin a Colombine.—N. Lambele; 3.º, Roberto el Diabolo, selección.—Meyerbeer; 4.º, Nocturno (violín y piano).—Chopin Sarasat; 5.º, Las golondrinos, pantomima.—Usandizaga; 6.º, Potpourri de aires andaluces.—Luceaa; 7.º, Funiculi-Funicula.—Meissier.

—Gran surtido en tarjetas postales, copias de cuadros del Museo, se venden en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA, Bravo Muri lo, 5 y 7.

—Consultorios del oculista don Delfín Caceres J. ménez.

En Sevilla, del 10 de marzo al 20 de mayo, calle Jesús del Gran Poder, núm. 28.

—Se compran borras de las tinajas después de sacado el vinagre. También se compra raspadura de corcho.

A. P. San Basilio, 15 (Sevilla).

—Los mejores y más modernos lavabos, bidets, bañeras, water-closet, aparatos para ducha y todo lo concerniente a cuartos de baño, lo encontraréis en los grandes almacenes de azulejos y fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, calle de Prim, núm. 7, en Badajoz. Visítarla y os convenceréis.

—Calenturas de los niños.—Lo mejor Antipaludico Santano, de uso externo, sin molestarios y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz.

MANUEL SOLIS, electricista. P.º 36, Teléfono 283.

De mercados

Alburquerque
Se venden 2.000 quintales de corcho empleado.
Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.

tiene a la venta 1.300 arrobas de lana merina, de éstas 200 arrobas negra.
El que desee adquirirlas puede pasar a verla y tratar a la vista.
Ribera del Fresno
—Don Wenceslao Olea y don Manuel Gragera, tienen a la venta sus pilas de lana.

TRANSACCION
Don Francisco Trigo Marcos ha vendido a don Antonio Díaz, del comercio, de Alamedalejo, el carro grande de yugo que anunciaba en esta Sección.

Asociación general de Ganaderos

El precio de compra de potros para el ejército
La Asociación general de Ganaderos, ha ciéndose eco de las aspiraciones de los cradores de caballos de Sevilla y Jerez, ha practicado las oportunas gestiones cerca del señor ministro de la Guerra y director general de Cría Caballar, demostrando el considerable aumento de coste que con la elevación de precios de los piensos ha experimentado este ramo de la producción.

con motivo de las actuales circunstancias, debido al encarecimiento que han experimentado todos los elementos concurrentes a su producción, así como que es de reconocida necesidad atender a las justas peticiones formuladas por los reñidos ganaderos, para no dejar desatendida atención tan necesaria como es la de compra de potros; el Rey (q. D. g.), ha tenido a bien acceder a lo propuesto por esa Dirección general, disponiendo a la vez, que por la misma se pida a este Ministerio el correspondiente suplemento de crédito, con expresión de su cuantía, tomando por base las 10 pesetas que de aumento por caballo se propone por ese Centro, al objeto de que en la próxima primavera y al efectuarse la compra de potros, pueda elevarse hasta 100 pesetas, más el precio que se ha venido pagando a los ganaderos por cada potro que a los mismos se compra.

La semana en la Bolsa

El mercado no se ha dejado impresionar por las gravísimas complicaciones políticas que ha originado la cuestión de las reformas militares. Al contrario, los fondos han mejorado algo, bien que en el cierre han perdido parte del alza. Esta actitud de la Bolsa suscita comentarios abundantes, no acertándose a comprender que, en momentos tan críticos, se manifieste una tendencia alcista. No sólo se atraviesa una situación preñada de peligros y que parece cada vez más oscura, sino que, en fin de cuentas y resuélvase el problema político como se quiera, hay un hecho que para la Bolsa, tiene que ser poco satisfactorio, y es el hecho de que se comprometan muchos millones en nuevos gastos sin que nadie se cuide de buscar contrapartida adecuada en los ingresos. El resultado será el crecimiento desmesurado del déficit con la consiguiente necesidad de apelar al crédito público. Admitiendo la conveniencia nacional de las reformas en todos sus aspectos, es indudable que el aspecto financiero de la cuestión no es acometido en forma que justifique la indiferencia de la Bolsa. Sin embargo, la realidad es que el mercado no da ninguna señal apreciable de temor o recelo ante las circunstancias extraordinarias que el país atraviesa.

ABONOS

Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre
DE LA
COMPANHIA UNIÃO FABRIL
DE LISBOA
VENTA DE ESTOS ABONOS:
EN BADAJOZ
Don Rafael López Gutiérrez.
EN MERIDA
Don Antonio Moreno Barrera.
EN DON BENITO
Don Narciso del Campo.
EN QUINTANA DE LA SERENA
Don Venancio de la Cruz.

Graduación garantizada. Buen saquerio. Perfecta pulverización.
C.U.F.
Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

Viti-vinicultores!
Sociedad Vitícola Extremeña

Los viveros más importantes y mejor organizados de España. Grandes existencias en barbados, injertos, estacas y estaquillas.
Precios por correspondencia al Director y propietario JOSE ZUÑIGA
CALLE CARDERO, NÚM. 5, MAQUINARIA AGRÍCOLA, AJURIA, MERIDA (BADAJOZ)
VILLAFRANCA DE LOS BARROS. FONDA DE REVERTE
(1) Sucursal del Centro Vitícola Navarro-Aragónés en Zaragoza.

Droguería Extremeña
La preferida por el público, por ser la que más barato vende.
DROGUERIA EXTREMENA
SAN JUAN, 34

DEHESAS
compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas
C. Pesini-Meléndez Valdés, 50
APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ.

VINO PINEDO
TÓNICO NUTRITIVO
Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, UNICO en las ENFERMEDADES CARDIACAS Y NERVIOSAS.
PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO.
Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO

Monte de Piedad y Caja de Ahorros BADAJOZ
Movimiento habido en la Caja de Ahorros de esta capital durante el pasado mes de febrero:
Ingresos
Imposiciones verificadas del 1.º al 10.º... 30.979'00
Id. del 11 al 20... 28.269'00
309 imposiciones verificadas del 21 al 28 de ellas 42 nuevas... 16.540'00
75.788'00
Pagos
Reintegros verificadas del 1.º al 10.º... 25.751'60
Id. del 11 al 20... 18.907'70
243 reintegros verificadas del 21 al 28... 12.932'50
57.591'80
Exceso de imposiciones... 18.196'20
Badajoz 8 de marzo de 1918.—El director gerente, José García.

Se vende
en buenas condiciones un tren completo de trilla, marca «Clayton»; se entrega trabajando y con toda clase de garantías.
Para tratar, con don Ernesto Fernández, Moreno Nieto, 12, Badajoz.
PAPEL CARBON, superior, para máquinas de escribir.
Se vende en la imprenta de esta periódico.
Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

Folleto de «Corros de la Mañana» 132
Men Rodríguez de Sanabria
NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL
DE
DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ
—Pasado mañana os velaréis en la capilla del alcázar.
Y, dicho esto, salió dejándolos solos.
CAPITULO III
HERMANOS! ¡NO MÁS QUE HERMANOS!
Por algún tiempo emtrambos jóvenes estuvieron confundido, anonadados uno frente a otro. Al fin Men Rodríguez comprendió que debía ser el más fuerte, y asiendo una mano a Beatriz la dijo.
—Venid, señora, venid: necesitamos explicarnos; comprendémos.
Y la llevó a un diván, en el cual Beatriz se sentó maquinalmente. Men Rodríguez se sentó junto a ella.
—Nos encontramos en una situación extraña, la dijo.
—¿Y habéis vos procurado ponerme en esa situación, caballero? dijo Beatriz alzando tímidamente su mirada hasta el semblante de Men Rodríguez.
—Yo, señora, dijo éste; yo, que en otra

ocasión hubiera sido el más feliz de los hombres llamándose esposo vuestro, sufro ahora un horrible tormento al verme obligado a ser vuestro esposo.
—¡Amás a otra!
—Sí, sí, señora; amo a otra con toda mi alma... pero Dios no quiere que esa desdichada...
—Escuchadme, señor Men Rodríguez, dijo Beatriz, con voz más segura de lo que era de esperar en aquella situación; si Dios no lo impide, nuestro casamiento es una cosa hecha: sólo os he visto algunas veces y conservo de vos un noble recuerdo: nunca puedo olvidar que vos fuisteis el primero que tuvo una palabra de consuelo para mí, cuando me veía reducida a implorar la compasión ajena, para enterar al desdichado a quien creía mi padre: el haberlo visto en aquella ocasión; vuestro aspecto, vuestras palabras, las noticias que me disteis del desdichado Andrés (Beatriz demoró su conmoción al pronunciar el nombre de su amante) han hecho que yo no os haya olvidado.
—Del mismo modo, señora, replicó Men Rodríguez, yo no he podido olvidar aquella desdichada joven, abandonada, doliente, y he guardado un tierno recuerdo de vos: pero un recuerdo puro, sin mancha, como el de una hermana: el destino ha querido...
—Sí, el destino nos obliga, contra nuestra voluntad, a uniros, cuando no habíamos nacido el uno para el otro... a uniros, sí, porque la voluntad del rey es inflexible. No sabéis por cuántos extraños suce-

ros he pasado para llegar a este caso: arrebatada por gentes desconocidas, cuando oraba sobre la tumba de mi padre, he estado algunos días en poder de una mujer misteriosa, que me trataba con un amor tal, tan sincero, tan expresivo, que no se podía dudar de él: sin embargo, el amor de aquella mujer tenía su límite cuando la suplicaba que me permitiese unirme a Andrés: entonces su rostro se nublaba, y me decía con acento duro: Es necesario que olvidéis a ese hombre: no habéis nacido para él: la suerte os separa.
—¿Y quién era esa mujer?
—Esa mujer se llamaba doña Ana.
—¿Doña Ana?
—Sí; pero yo no sé de ella más, sino que es muy hermosa; que las joyas que usa valen un tesoro, y que debe ser muy rica, porque todo lo que nos rodeaba en su casa era maravilloso. Mi abuela parecía conocerla; pero jamás consintió en revelarme ni una sola palabra acerca de ella. A alguna vez me contestaba: Esto es un misterio que alguna vez se aclarará.—Estuve algunos días en su poder y una noche... (Beatriz contó detalladamente cuanto la había acontecido la noche en que Pedro el Negro la sacó de su aposento en casa de Leiva, cómo encontró al padre de Andrés, y cómo fué arrebatada en la calle por unos desconocidos); después continuó: Desde entonces hasta ahora, he estado en la ermita de la cruz del Humilladero, guardada con mi abuela por un monje negro y misterioso; al fin, el monje me reveló que era hija del rey don Alonso, y hermana del

rey don Pedro. Esto me aterró, porque comprendí que mi casamiento con Andrés era imposible, imposible de todo punto. En fin, hoy el monje me hizo entrar en una litera, me condujo al alcázar y me presentó al rey.
—¿Y el rey...?
—El rey me repitió lo que me había dicho el monje negro: que era su hermana: me abrazó, y yo lloré en sus brazos. Pero luego... luego me dijo: Es necesario que olvidéis los amores que has sentido cuando eras la hija de un miserable zapatero: una hija, aunque bastarda del rey don Alonso, una hermana mía, es demasiado noble, está a demasiada altura, para que pueda llegar a ella un simple escudero. Tengo marido para tí, y mañana te casarás con él: con el tiempo olvidarás a ese hombre y amarás a tu esposo, que mucho vale cuando yo le hago mi hermano. Yo podría encerrarte en un convento... pero no quiero sacrificar, quiero hacerte feliz: yo sé lo que son esos primeros amores... y, sobre todo, añadió, viendo que yo lloraba desconsoladamente, lo quiero y lo mando: tu tenacidad solo servirá para que yo haga caer mi maceros sobre ese amante oscuro, que ya, más de una vez, me ha hecho traición: no se ama a los muertos: así, pues, procura que no te haga olvidar matándole.—Esta amenaza me estremeció, y, por la vida de Andrés, consentí en todo.
Y Beatriz rompió a llorar de una manera desconsolada.

Men Rodríguez, impotente como ella, estaba taciturno y sombrío.
—¿Pero por qué sacrificaros así? dijo al fin.
—Lo mismo pregunté al rey, dijo Beatriz, y el rey me contestó: Eres hermosa, demasiado hermosa, hermana mía: ya una vez he querido protegerte, sin descubrirte tu origen, y mis enemigos tuvieron astucia bastante para robármte: no quiero que esto vuelva a acontecer; necesitas protección, la protección de un esposo; yo no puedo dártela: mis buenos hermanos, mis valientes y leales vasallos, me hacen tener una vida demasiado activa para velar de cerca por tí: el esposo que te destino, te es conocido: es hermoso, joven, galán, valiente, el primero de mis vasallos, el más querido de mis partidarios y él será para tí un fuerte y respaldado escudo, contra el cual se embotarán los cobardes tiros de nuestros enemigos.—Entonces me asió de la mano, me trajo aquí, y me presentó a vos.
—Pero es desesperado, exclamó Men Rodríguez: es verdad que mi vida, mi destino, todo, todo cuanto soy y puedo ser es del rey... pero vos... vos...
—No, no: no vaciléis, exclamó Beatriz con el mismo acento de anhelo de una mujer cuya felicidad entera hubiera consistido en ser esposa de Men Rodríguez; si no me caso con vos el rey le matará... sí, sí... he visto la muerte en su semblante para Andrés y el rey es capaz de todo... el rey enterró vivo al arcediano; el rey arrojó a sus maceros a su hermano don Fadriquó;

Sección especial

PEQUEÑOS ANUNCIOS

A esta Sección podrán acudir los que deseen ser empleados o aquellos que los necesitan, los dueños de casas de alquiler de alquileres...

Facilitar las relaciones sociales de toda clase de ofertas y demandas por un precio modestísimo, es llenar una gran necesidad.

La tarifa de estos anuncios económicos será la modestísima de DOS céntimos cada palabra, cobrándose como mínimo por cada anuncio VEINTICINCO CÉNTIMOS.

Lápices tinte, superiores, en la imprenta de este periódico.

Se alquila hermoso piso bajo de la casa, núm. 6, de la calle Calatrava. Darán razón, Arco Agüero, 22, principal, derecha.

Para escritorio y en horas sueltas convencionales, se ofrece sin grandes pretensiones, Alameda, 21.

Venta de ajos superiores enristrados, en la calle Larga, núm. 52.

Se desean alquilar piso bajo. Informes esta Administración, Bravo Murillo, 5 y 7.

Vendo leña encina superior. Dirigirse a Paulino Trabado. Ramón Albarrán, 22, principal, derecha.

Dentista.—Pedro Gómez, calle Eche-garay, 7, principal.

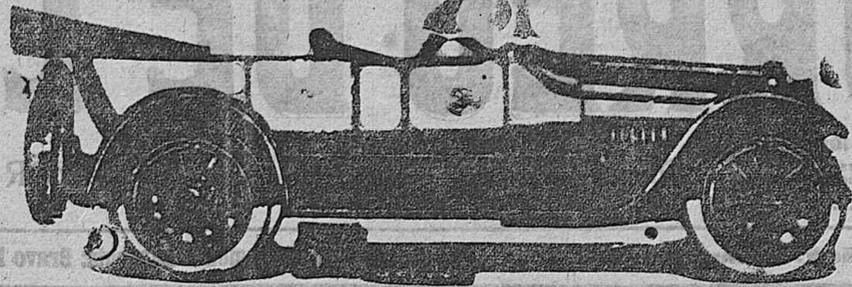
Destinos civiles.—Se arreglan documentaciones para solicitar destinos, y se facilitan certificados de antecedentes penales expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia.

Pueden dirigirse los interesados, a Demetrio Rabazo Acosta, calle Alameda, 21, Badajoz.—Sargento licenciado y alguacil de la Audiencia provincial de esta ciudad.

Cintas para máquinas de escribir, de todos los sistemas. Papelería del CORREO DE LA MANANA.

GENARO DONCEL

BADAJOZ



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

SEÑORES ANUNCIANTES

“La Anunciadora,, reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

“La Anunciadora,, admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

“La Anunciadora,, admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

“La Anunciadora,, os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

“La Anunciadora,, admite también anuncios para todos los periódicos de España.

“La Anunciadora,, os servirá siempre muy bien.

“La Anunciadora,, os conviene.

“La Anunciadora,, os llevará barato.

“La Anunciadora,, se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

“La Anunciadora,, os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

“La Anunciadora,, en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

“La Anunciadora,, es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A “La Anunciadora,, Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo BADAJOZ

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES GALLÉ DE ARCO AGÜERO, NUM. 12.—BADAJOZ

POUDRE MERVEILLEUSE

Evita las enfermedades de los cerdos



Asegura rápidamente el engorde de los animales

ALIMENT ADDITIONNEL POUR PORCS

Producto indispensable para la cría de toda clase de ganado y especialmente el porcino

SUS es el invento más útil y provechoso para los criadores de puercos, no debiendo faltar nunca en las granjas si se quiere asegurar la vida y engorde de los cerdos.

SUS regulariza las funciones digestivas de los animales, haciéndoles asimilar toda clase de alimentos y evita los empachos.

SUS es un excelente tónico y reconstituyente del organismo y por tanto fortalece a los animales débiles, haciéndoles engordar y aumenta y mejora la leche en el ganado destinado a esta industria.

SUS mezclado con los alimentos, les comunica un sabor agradable, excitando notablemente el apetito.

Ganaderos, criadores, agricultores y todos los que tengáis animales de cebo y leche, si no queréis sufrir pérdidas en vuestros intereses, proporcionaros cuanto antes el maravilloso producto SUS

¡Siempre excelente éxito! ¡Probad y os convenceréis! Recomendado por los facultativos de todos los países

Dirigirse a Del Amo, Del Pozo y C., ganaderos.—General Zabala, 12, Prosperidad.—MADRID

Importantísimo a los ganaderos

El Rey de los piensos

Regenerador Rosttam

ALIMENTO CONCENTRADO PARA TODA CLASE DE ANIMALES

Engorda, robustece, fortalece, evitando la anemia y mejora las razas. Gran economía en el pienso diario y efectos visibles a los diez o doce días.

En la Ferretería del CANDADO, de José Mufiz.

Piensa de la Soledad, número 10

ALCOHOL

de 95 a 96 grados venden a 175 pesetas hectolitro, con derechos pagados

LUENGO HERMANOS.—ALMENDRALEJO

CONTRATOS LAIOS

PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO En farmacias y droguerías 030 Paquete

CON EL 202 se cura la bienorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

CAL. 7.—BADAJOZ.

“NAUMANN,,

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos.

Depositarlo: FELIX PASTOR SUAREZ SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ

el rey, si resistimos su voluntad, matará a Andrés, matará a la mujer que amáis...

—Silencio, silencio, señora; ¿no veis que estamos en la recámara de su señoría?

—¿Y qué me importa? lo que os digo a vos lo diría frente a frente al rey... sin temor...

—¿no quiere mi sumisión, bajo la doble autoridad de rey y de hermano? Pues bien, yo me someto... pero déjese llorar, déjese quejarse...

—¿Con que estáis resuelta? dijo Men Rodríguez, que estaba tan desesperado como Beatriz.

—Sí, resuelta de todo punto, porque conozco lo inútil de mi resistencia; pero escuchad, añadió Beatriz con acento solemne: desde que cumplí quince años he tenido la desgracia de oírme llamar esposa, de estar asediada por toda clase de gentes; la pobreza de mi padre me obligaba a salir sola, y he resistido largas y obstinadas peticiones, he sufrido asechanzas, he conocido a mi despecho lo que son los hombres: por mucho que améis a esa otra mujer, cuyo nombre no os pregunto, acaso, después de nuestro casamiento, queréis usar de vuestros derechos de esposo: yo no os concedo sobre mí más derecho, que el de que me pidáis cuenta severa de vuestro honor, si alguna vez le manchó: matadme entonces: por lo demás, seremos dos personas enteramente extrañas, como esposos, aunque nos tratemos como hermanos y nos amemos como tales: tenedlo muy presente: si alguna vez pasáis las puertas

de mi habitación como marido, podréis matarme, pero no seré vuestra, os lo afirmo. Yo amo con toda la fe de mi alma, y podré robarme a ese amor, pero nunca le insultaré, y si vos amáis, tampoco queréis insultar, poseyendo a otra, a la mujer de vuestro amor.

—Me habéis aliviado de un terrible peso, señora, exigiéndome una promesa que a mí me hubiera costado trabajo exigiros, que jamás os hubiera exigido: a resignaros de una manera completa... yo, entendido lo bits, devorando mi amargura, por no humillaros, si lo tomábais a desprecio, hubiera sido vuestro marido, me hubiera fingido enamorado de vos y esto me hubiera hecho sufrir de una manera horrible. Vos habéis tenido sinceridad y valor bastante para decirme las condiciones a que el estado de vuestro corazón y del mío nos condena, en la extrema situación en que nos encontramos: vos sois hermana del rey; Andrés está separado de vos por una distancia inmensa; el rey manda y le obedecéis: yo soy su vasallo, más que su vasallo... sin saber por qué, su voluntad me domina, manda y le obedezco: la obediencia ciega puede conducir al sacrificio; pero el alma, que es esencialmente libre, y cuya libertad es uno de los atributos que debe a su origen divino, el alma no se manda, obra de una manera independiente y no obedece a otro señor que al señor Omnipotente, a su Criador. Seremos en buena hora esposos para el mundo, para el rey... pero, para nosotros mismos, seremos hermanos, no más que hermanos.

Y Men Rodríguez asió una mano de Beatriz y se la estrechó, mientras la joven, conmovida por la generosidad y por el extraño ascendente que ejercía Men Rodríguez, sin saberlo, sobre cuantos le conocían, le miraba de una manera intensa, agradecida, noble, como se mira a un hermano a quien se ama.

—¡Oh! ¡oh! dijo el rey retirándose de detrás de un tapiz desde donde lo había escuchado todo: he aquí el primer momento de felicidad que he sentido desde hace mucho tiempo: son dignos el uno del otro ¡vive Dios! y serán felices... ¡sus amorosos ¡bah! aunque doña Isabel Núñez de Lara no estuviese envenenada, aunque ese Andrés fuese un hombre tal como Sanabria... ¡oh! ¡oh! mis buenos hermanos... habéis nacido el uno para el otro: os habéis tendido las manos como amigos... mañana os estrecharéis el uno en los brazos del otro, frenéticos de amor, como si nunca hubierais amado... Sanabria acaso... Sanabria es un corazón inmenso; firme, leal: él es el más desdichado... si doña Isabel viviese... ¡oh! entonces sería necesario temblar por la felicidad de Beatriz: pero no se ama a los muertos, no: Sanabria guardará siempre un dulce recuerdo de esa desdichada; pero transcurridos seis meses, un año... por mucha prisa que se den a matarme mis enemigos, vivirá lo bastante para que me den un sobrino... ¡Oh! de todas las crueldades que decís que he hecho, esta que parece la mayor, es la que menos me inquieta: no, no; creo que acabo de hacer felices, contando con Dios

Y con el tiempo, a dos personas a quienes amo.

El rey se encaminó a la cámara de doña María de Padilla, y la encontró pálida, enferma, como devorada por una fiebre lenta.

—Te traigo una hermosa huéspeda, María, la dijo el rey sentándose junto a ella y asíndola dulcemente las manos.

—¡Una hermosa huéspeda, Pedrol dijo la Padilla, apartando de una manera inocente los hermosos rizados de sus cabellos rubios, que se despomaban sobre su frente de alabastro, y posando una lánguida y triste mirada en su esposo.

—Sí, mi hermana doña Beatriz.

—¡Ah! dijo la Padilla de una manera distraída.

—Eres más bien su depositaria: procura ricos trajes y hermosas joyas porque mañana se casa.

—¡Ah! ¿y a quién has elegido por su esposo, señor?

—¿A quién había de elegir sino a mi bravo montañés, a mi buen Sanabria?

Doña María palideció de una manera mortal: el rey atribuyó aquella palidez al conocimiento que, sin duda, tenía la Padilla de los amores entre Men Rodríguez y doña Isabel Núñez de Lara, a quien amaba como a una hermana.

—Y adiós, mi buena, mi hermosa María, dijo el rey: voy a traer a mi hermana: mañana serán las bendiciones, de una manera modesta, sin ruido; y pasado mañana, al amanecer, se velarán.

—¿Y qué depósito es ese, entonces?

—¡Oh! es que después de las relaciones, necesito a mi bravo montañés y me le llevo conmigo.

Dicho esto, don Pedro salió y doña María se quedó murmurando.

—¡Se casal ¡se casal ¡quiera Dios hacerle feliz!

Y al murmurar estas palabras dos gruesas lágrimas brotaron de los ojos de doña María.

Apenas se vió solo el joven cuando se trasladó al aposento que tenía en el alcázar y escribió una larga carta a Andrés Corchuelo; esto era un acto de lealtad, harto exagerado, del que podía muy bien haberse dispensado Men Rodríguez: pero no conocía enteramente el mundo y no concebía en que Andrés interpretaría su conducta de una manera bastarda, y no dejaría por eso de ser su enemigo. Hay acciones que, en situaciones dadas, deben evitarse, porque, interpretadas mal por las pasiones ajenas, parecen un acto de cinismo y de desdoro. Men Rodríguez media todos los corazones por el suyo, con una gran confianza, porque todavía no había sufrido ninguna decepción: pero nuestros lectores comprenderán muy bien que Andrés no debía creer que Men Rodríguez ni Beatriz se casaban contra su voluntad; que debía, aunque no fuese más que por amor propio, aborrecer a Sanabria, y obstinarse más que nunca por Beatriz, aborrecimiento y obstinación que debía aumentar la imprudente carta de Men Rodríguez.